



# Balance Social

V I G E N C I A / 2 2

Nivel: Nacional.

Responsable del informe: Dairo Javier Marín Zuluaga.

Unidad responsable del informe (dependencia): Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

## DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Dirección Nacional de Bienestar Universitario es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría General, responsable de diseñar y orientar las políticas, programas y servicios del Sistema de Bienestar Universitario, de velar por su adecuada implementación y de hacer seguimiento a los procesos de la gestión de bienestar universitario en las diferentes sedes de la Universidad.

El Sistema de Bienestar Universitario se constituye en un eje articulador y transversal a la Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad, que aporta a la formación integral y al proceso educativo de la comunidad universitaria y al desarrollo institucional, mediante acciones intencionalmente formativas y procesos de monitoreo, evaluación y mejoramiento, a través de políticas, estrategias, formas de articulación de sus cuerpos colegiados, instancias de dirección, áreas, programas y la constitución de redes internas y externas.

En el marco del Plan Global de Desarrollo 2022-2024 "Proyecto cultural, científico y colectivo de nación", se presenta a la gestión adelantada en 2022 por el Sistema de Bienestar Universitario:

<b>Componente de Transformación:</b>	<b>Reconceptualización del bienestar universitario para el bien ser y el buen vivir.</b>
--------------------------------------	--

Producto de un proceso de construcción colectiva, análisis y reflexiones sobre el Bienestar Universitario, se construyó el documento "Reconceptualizar el Bienestar Universitario desde el Bien Ser y el Buen Vivir", en una apuesta por consolidar una cultura universitaria protectora y cuidadora de la vida, que reconoce y respeta la diversidad y gestiona corresponsablemente las trayectorias de formación y de desarrollo profesional y laboral, en un entorno de diálogo constructivo, que promueve la convivencia y los ambientes saludables.

Como parte de este proceso, se resalta la realización del "Pleno de Bienestar 2022", encuentro en el cual participaron las direcciones y equipos de trabajo de Bienestar

Universitario a nivel Nacional, Sede y Facultad, el cual fue relevante, no solo por ser un espacio de reflexión sobre el Bienestar Universitario, sino porque significó el reencuentro de personas de diferentes sedes y facultades, luego de dos (2) años de pandemia por el Covid-19.

<b>Eje Estratégico:</b>	<b>3. Armonización de las funciones misionales para la formación integral.</b>
<b>Programa:</b>	<b>7 (E3P3). Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir</b>

El 2022 fue un año crucial para el Bienestar Universitario en la Universidad, por una parte, el Plan Estratégico Institucional – Plei 2034, definió el “Macrodireccionador: Consolidación de la formación integral, inclusiva y con equidad”, como el compromiso de la Universidad con una formación integral que desarrolla diferentes capacidades biológicas, sociales, intelectuales, culturales y humanas, y en ese sentido, determinó como núcleo para la planeación estratégica el Bienestar Universitario, con enfoque integral y transversal a las funciones misionales, en una Universidad que se reconoce como diversa, plural e inclusiva. Por otra parte, en el Plan Global de Desarrollo 2022-2024, Bienestar Universitario ocupó un lugar preponderante al convertirse en uno de los cambios culturales que erigen el Plan: “La Reconceptualización del bienestar como parte de la formación integral”.

Es en este contexto que se reconoce que las acciones del Sistema de Bienestar Universitario se alinean estrechamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.Salud y Bienestar, 4.Educación de Calidad, 5.Igualdad de Género y 10.Reducción de las desigualdades, ya que los programas y servicios que se brindan a la comunidad universitaria, especialmente a la población estudiantil, propenden por equiparar oportunidades, promover el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida.

➤ **Área de Acompañamiento Integral.**

Se logró desarrollar las jornadas de inducción con personas admitidas de manera presencial, con la participación de las familias en algunos espacios. Así mismo, se continuó implementando la Cátedra Nacional "Inducción y preparación para la vida universitaria", tratando temas como el Compromiso Ético Institucional. Es de resaltar, que también se desarrolló la Cátedra Nacional “Rayos de Sol para Días de Lluvia”, sobre formación de

habilidades personales y sociales para la vida, liderada en las Sedes Manizales y Palmira por las Direcciones de Bienestar Universitario. Se realizaron los seminarios de pre-movilidad a los y las estudiantes de las Sedes de Presencia Nacional, con la participación de profesionales de Bienestar Universitario de las Sedeas Andinas y con los relatos y experiencias de estudiantes PEAMA que ya realizaron su movilidad a dichas sedes.

Se destaca el fortalecimiento de la estrategia “Plan Par”, especialmente a nivel de Facultad para el acompañamiento a estudiantes de PAES y PEAMA. También se resalta la consolidación del servicio de “Primera Escucha” a nivel Sede y Facultad, que orienta a la comunidad universitaria en situaciones que afectan su salud mental. Se desarrollaron campañas, talleres y charlas de sensibilización sobre la prevención y atención de las violencias basadas en género, y el procedimiento de activación de la ruta para el reporte de casos. Así mismo, se adelantaron actividades de reconocimiento de la diversidad, la inclusión, del cuidado de la salud mental y la sana convivencia en los campus. En el marco del Sistema de Acompañamiento Estudiantil – SAE, se implementaron acciones para fortalecer competencias y habilidades para la vida universitaria y estrategias de afrontamiento, y se articularon acciones con la academia para atender situaciones académicas y psicosociales de estudiantes, como el apoyo a estudiantes con discapacidad, además de desarrollar estrategias de articulación entre Sedes y Facultades.

**TABLA 1. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Acompañamiento Integral en 2022.**

AREA	PROGRAMA	USUARIOS <sup>(*)</sup>			USOS <sup>(**)</sup>
		F	M	TOTAL	
<b>Acompañamiento Integral</b>	Acompañamiento en la Vida Universitaria	8.865	10.383	<b>19.248</b>	<b>48.544</b>
	Gestión de Proyectos	2.359	2.855	<b>5.214</b>	<b>13.988</b>
	Inducción y Preparación para el Cambio	4.559	5.428	<b>9.987</b>	<b>39.829</b>
	Convivencia y Cotidianidad	2.219	2.048	<b>4.267</b>	<b>6.249</b>

(\*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.  
 (\*\*) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.  
**Fuente:** Sistema de Información de Bienestar Universitario – SIBU.

➤ **Área de Actividad Física y Deporte.**

Se fortaleció la promoción de la actividad física y los hábitos saludables entre la comunidad universitaria, con el desarrollo de actividades como los torneos internos, la disposición de gimnasios y espacios para la práctica deportiva, así como la toma de espacios no comunes para llevar a cabo pausas activas y actividades de integración. Se resalta la clasificación de deportistas de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira a los Juegos Universitarios Nacionales ASCUN 2022, con la obtención de medallas de oro (8), plata (10) y bronce (13).

Con el regreso a la presencialidad, se está avanzando con la renovación de elementos deportivos y la adecuación de los espacios, como en la Sede Medellín con el cambio de cubierta del polideportivo y el reforzamiento estructural, en la Sede Manizales con un nuevo espacio de yoga, y en la Sede Orinoquia con la dotación del centro de acondicionamiento físico y la habilitación de bicicletas. Por otro lado, se resalta la estrategia de la participación de co-laboratorios en actividades deportivas presenciales en la Sede De La Paz, y la apuesta en la Sede Bogotá por transitar hacia un modelo basado en el cuidado de la salud y la promoción de la práctica del ejercicio físico regular, así como el desarrollo en esta misma Sede del Torneo Interfacultades, que contó con la participación activa de todas las Facultades.

**TABLA 2. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Actividad Física y Deporte en 2022.**

AREA	PROGRAMA	USUARIOS <sup>(*)</sup>			USOS <sup>(**)</sup>
		F	M	TOTAL	
<b>Actividad Física y Deporte</b>	Acondicionamiento Físico e Instrucción Deportiva	4.513	7.223	<b>11.736</b>	<b>73.216</b>
	Actividad Lúdico Deportiva	8.191	13.156	<b>21.347</b>	<b>65.830</b>
	Deporte de Competencia	933	1.859	<b>2.792</b>	<b>79.339</b>
<sup>(*)</sup> Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. <sup>(**)</sup> Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. <b>Fuente:</b> Sistema de Información de Bienestar Universitario – SIBU.					

➤ **Área de Cultura.**

Se logró la presencia de actividades culturales en lugares y horarios no convencionales, como en la Sede Medellín con "Juguemos en el bosque mientras el cuento está", y en la Sede Manizales con la apertura en el campus El Cable de un punto de atención del Área de Cultura. Se fortalecieron los Grupos Artísticos Institucionales – GAI, con la participación en eventos institucionales, locales y regionales, obteniendo algunos de ellos

reconocimientos y premiaciones. Se realizaron talleres de formación y actividades que promovieron la interculturalidad, como en la Sede Manizales con el programa de Colonias entorno a las costumbres folclóricas y gastronómicas de las diversas culturas colombianas a las que pertenecen la comunidad estudiantil de distintas regiones del país, en la Sede Palmira con desarrollo la Ruta Cultural, consistente en visitas guiadas por espacios de interés artístico y cultural a nivel regional, y la Sede Orinoquia con el concurso “Got Talent UNAL”.

Se fortaleció la actividad cultural en las Sedes y Facultades, considerando su contribución a la salud mental y al buen uso del tiempo libre, es así como en la Sede De La Paz a través de los co-laboratorios se realizó talleres de carácter académico-cultural, y en la Sede Bogotá se consolidaron alianzas estratégicas con colectivos sociales y culturales como Equipo gestor del Festival Pasare-La y la Comisión de la Verdad, y se desarrolló el proyecto Crea-lo con estudiantes que se beneficiaron del programa Generación E. Se desarrollaron eventos de muestras o exposiciones culturales para participación y acceso de toda la comunidad universitaria, como la actividad “Convocatoria Saberes Docentes” de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá, que estuvo orientada a visibilizar y compartir a la comunidad universitaria los saberes más allá de los saberes en el aula o de la disciplina de las y los docentes.

**TABLA 3. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Cultura en 2022.**

AREA	PROGRAMA	USUARIOS <sup>(*)</sup>			USOS <sup>(**)</sup>
		F	M	TOTAL	
Cultura	Actividad Lúdico Cultural	4.802	5.504	<b>10.306</b>	<b>37.717</b>
	Expresión de Talentos	1.721	2.044	<b>3.765</b>	<b>5.163</b>
	Instrucción y Promoción Cultural	870	904	<b>1.774</b>	<b>27.031</b>
	Promoción de la Interculturalidad	2.277	2.415	<b>4.692</b>	<b>5.845</b>

(\*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.  
 (\*\*) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.  
**Fuente:** Sistema de Información de Bienestar Universitario – SIBU.

➤ **Área de Gestión y Fomento Socioeconómico.**

Durante el año 2022, se otorgaron apoyos socioeconómicos estudiantiles en el marco del Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, modificado para el primer periodo académico de 2022 por el Acuerdo 01 de 2022, y a partir del segundo periodo

académico de 2022, modificado por el Acuerdo 03 de 2022, ambos del Consejo de Bienestar Universitario. Estas modificaciones contemplaron la opción de entregar apoyos a estudiantes de posgrado y la ampliación de las actividades de corresponsabilidad a realizar por los y las estudiantes beneficiarias. Paralelo a la entrega de los apoyos, en el Programa de Gestión Alimentaria se realizó el seguimiento al cumplimiento de los componentes de servicio, higiénico sanitario y nutricional de los servicios de alimentación que operan en la Universidad, y en el Programa de Gestión para el Alojamiento, se realizó acompañamiento en temas de convivencia y salud mental, con intervenciones pedagógicas cuando fue requerido.

Respecto al desarrollo de los programas de Alimentación, Alojamiento y Transporte, algunas sedes gestionaron mejoras para la prestación del servicio, así: Sede Bogotá, adecuó la infraestructura de los comedores y cafeterías; Sede Manizales, implementó nuevas zonas de retermalización en el campus la Nubia y Palogrande, remodeló el alojamiento estudiantil “Rómulo Carvalho”, y dotó a los alojamientos estudiantiles de mobiliario y equipos; Sede Palmira, logró la firma de un nuevo convenio entre la Alcaldía Municipal de Palmira y la Universidad, por un periodo de 10 años en excepción pago de impuesto predial, para que dichos recursos se empleen en la continuidad de los programas de Alimentación y Subsidio de Matrícula para estudiantes de la Sede Palmira; Sede De La Paz, puso en marcha el servicio de transporte que conecta a la sede con los municipios de La Paz, Valledupar, Codazzi, San Diego y Manaure, como piloto de conexión de la Sede con el Área Metropolitana del Cacique de Upar, y dispuso de microondas para la comunidad universitaria; Sede Caribe logró mantener el contrato con la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas para beneficiar a la comunidad estudiantil; Sede Orinoquia logró habilitar dos (2) alojamientos estudiantiles, uno para mujeres y otro para hombres; y la Sede Amazonia adquirió bicicletas para apoyo de transporte.

Así mismo, debe reconocerse la gestión de algunas Facultades para financiar apoyos socioeconómicos para estudiantes vulnerables, como la iniciativa de la Facultad de Ciencias con el “Plan Padrinos y Madrinas”, la Facultad de Ciencias Económicas mediante el Fondo de Apoyo Estudiantil – FAE, y la Facultad de Enfermería con la alianza con La Sigma que recibe la Beca Julián Gallego.

**TABLA 4. Estudiantes Beneficiarios de Apoyos Socioeconómicos en 2022.**

PROGRAMA	Beneficiarios/as por apoyo 2022-01			Beneficiarios/as por apoyo 2022-03			Promedio Beneficiarios/as por apoyo 2022
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	
Apoyo alimentario	2204	3140	<b>5344</b>	2448	3290	<b>5738</b>	<b>5541</b>
Apoyo para el alojamiento	362	417	<b>779</b>	365	413	<b>778</b>	<b>779</b>
Apoyo para el transporte	1609	1981	<b>3590</b>	2259	2851	<b>5110</b>	<b>4350</b>
Apoyo económico	48	48	<b>96</b>	107	109	<b>216</b>	<b>156</b>

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario

Por otra parte, se incrementó la entrega de apoyo parcial para cubrir los costos de los servicios de alimentación en algunas sedes de la Universidad, reglamentado por el Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario, alcanzando en la Sede Bogotá para el periodo 2022-1S la cobertura de 17.361 personas usuarias, y en el periodo 2022-2S de 16.763 personas usuarias, en la Sede Medellín para el periodo 2022-2S alcanzo a cubrir 3.444 personas usuarias, y en la Sede De La Paz para también para el periodo 2022-2S, una cobertura de 689 personas usuarias.

Con respecto a las y los estudiantes beneficiarios de alianzas estratégicas, cabe resaltar el papel de Bienestar Universitario en la gestión de vinculación de estudiantes al programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social, la asesoría prestada en la implementación de la Política de Gratuidad del Gobierno Nacional y en la legalización y renovación de créditos con el ICETEX.

**TABLA 5. Estudiantes que se benefician de Alianzas a través de Programas del Gobierno Nacional en 2022.**

Programa	Femenino	Masculino	No. de Beneficiarios 2022
Ser Pilo Paga	437	906	1343
Generación E Excelencia	402	791	1193
Generación E Equidad	1370	1794	3164*
Jóvenes en Acción	6127	7740	13867**
Fondo Administrado por el ICETEX (Víctimas del Conflicto Armado)	71	91	162

\* A la fecha no se presentan giros de Equidad para el periodo 2022-2, estos datos corresponden únicamente a giros del periodo 2022-1

\*\* Datos que corresponden a los beneficiarios de matrícula del 2022-2, es importante aclarar que en enero 2023 se realizó nuevamente el cargue de Matrícula 2022-2 con el fin de aumentar el número de beneficiarios al incluir nuevos registros o corregir información reportada por la Sede.

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

➤ **Área de Salud.**



Se fortalecieron las acciones de promoción de la salud y de hábitos de vida saludable, centrando la atención en salud mental, prevención de adicciones y de afectación de la salud física, tomando como referencia la identificación de factores de riesgo a partir de la apertura de las historias clínicas. En ese sentido, la Sede Bogotá aumentó la capacidad instalada para atención psicológica por la línea de atención “UN escucha” de 7/24, y trabajó en conjunto con la Secretaria de Salud Distrital dentro del Marco Técnico de Acción para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el marco Universitario; la Sede Medellín continuó con la estrategia “Jueves de la Salud”, donde resalta la importancia del autocuidado; la Sede Manizales generó a la estrategia “Nodo de Salud Mental”, como acción conjunta de las áreas de Salud y Acompañamiento Integral y la derivación de casos graves a un centro de atención en salud mental; la Sede Palmira, desarrollo del proyecto de “Podcast en Sintonía con el Autocuidado” e implementó el C-PRAE en cabeza de la Vicerrectoría de Sede. Se resalta, la alianza estratégica suscrita por la Facultad de Derecho con el programa “Échele cabeza, cuando se de en la cabeza”, de la Corporación Técnica Acción Social, para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Con respecto al Seguro de Accidentes Personales Estudiantiles, adquirido con la aseguradora Positiva Compañía de Seguros, durante el año 2022 se presentaron 1560 siniestros que han sido atendidos por la aseguradora, retomando el comportamiento (en número de casos) que se tenía previo a la pandemia, presentándose siniestros en su mayoría a causa de lesiones generadas practicando deporte y por caídas o tropiezos.

**TABLA 6. Usuarios y Usos de los Programas del Área de Salud en 2022.**

AREA	PROGRAMA	USUARIOS <sup>(*)</sup>			USOS <sup>(*)</sup>
		F	M	TOTAL	
Salud	Apoyo para la Atención Primaria y de Emergencias	1.117	1.009	2.126	3.285
	Disminución de Factores de Riesgo en la Comunidad Universitaria	2.534	2.890	5.424	17.874
	Gestión en Salud	2.705	2.685	5.390	12.946
	Promoción en Salud y Prevención de la Enfermedad	9.166	10.362	19.528	48.772

(\*) Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.  
 (\*\*) Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.  
**Fuente:** Sistemas de información de Bienestar Universitario.

➤ **Programas Especiales.**

La Escuela de la Sede Medellín, se fortaleció con el proyecto de “Procesos Básicos de Aprendizaje”, con respecto al procedimiento para la atención de niños/as con necesidades educativas, y logró contar con el muro perimetral. En el Jardín de la Sede Bogotá se reactivaron las prácticas académicas de enfermería con las líneas en salud mental y salud pública, además de pediatría, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología, odontología y nutrición. Por su parte, el Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar – IPARM de la Sede Bogotá, fue reconocido por el estudio LEE de la Universidad Javeriana como el mejor colegio público del país, y avanzó en la definición y socialización de un programa de inclusión escolar y diseño universal para el aprendizaje

**TABLA 7. Estudiantes Matriculados en los Programas Especiales en 2022.**

PROGRAMA ESPECIAL	ESTUDIANTES
IPARM	714
JARDIN	150
ESCUELA	104
<b>TOTAL</b>	<b>968</b>

Fuente: Direcciones de Bienestar Universitario de Sedes Bogotá y Medellín.

➤ **Presupuesto de las acciones que contribuyen con el Bienestar Universitario.**

El presupuesto ejecutado para realizar acciones que contribuyen con el Bienestar de la comunidad universitaria, fue de \$97.127 millones en 2022, que correspondió al 8% del presupuesto de funcionamiento comprometido por la Universidad para dicho año (\$1.129.008 millones). Cabe anotar, que el presupuesto ejecutado en 2022 por las Direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional, Sede y las Facultades de las Sedes Bogotá y Medellín, correspondió a un 3% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad.

**TABLA 8. Presupuesto en Acciones de Bienestar Universitario con recursos de funcionamiento 2022.**

Acciones de las Direcciones de Bienestar Universitario de los Niveles Nacional, Sede y Facultad			
Tipo	Descripción	Presupuesto Comprometido	Participación en el presupuesto
		o	

		(en Millones)	funcionamiento
Áreas del Sistema de Bienestar Universitario Nivel Nacional y Sede	Actividades de las áreas de Cultura, Actividad Física y Deporte, Salud, Acompañamiento Integral, Gestión y Fomento Socioeconómico, administración oficinas de Bienestar.	\$12.017	<b>3%</b>
Apoyos Estudiantiles	Apoyos entregados en especie o en dinero a estudiantes, como son apoyo económico, promotor de convivencia, apoyo alimentario, entre otros.	\$11.437	
Bienestar docente y administrativo	Acciones de Bienestar dirigidas al personal docente y administrativo.	\$5.815	
Programas Especiales	Actividades de Tienda Universitaria (funcionamiento Tienda Sede Bogotá), colegio IPARM, Jardín y Capellanía Sede Bogotá, Escuela Sede Medellín, Programa de Egresados.	\$1.844	
Direcciones de Bienestar Universitario Facultades Sedes Bogotá y Medellín	Actividades de bienestar en las 11 Facultades de la Sede Bogotá y 3 de la Sede Medellín.	\$4.005	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$35.117</b>	
<b>Otras acciones de Bienestar Universitario</b>			
Tipo	Descripción	Presupuesto Ejecutado	Participación en el presupuesto funcionamiento
Acciones para estudiantes	Descuentos, estímulos, becas y exenciones sobre costos de matrícula.	\$55.698	<b>5%</b>
Acciones de orden académico	Becas AC070/09 CA y AC117/16 CA, monitores de pregrado y de posgrado, personas becarias.	\$6.313	
	<b>Subtotal</b>	<b>\$62.010</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$97.127</b>	<b>8%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario.

➤ **Cumplimiento de Indicadores y Metas Plan Global de Desarrollo 2022-2024.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Programa 7 (E3P3) Bienestar Universitario – Bien Ser y Buen Vivir, se formuló el Proyecto Madre 604 “Transformación del Bienestar Universitario para el Bien Ser y el Buen Vivir”, el cual se basó en el modelo intersedes para su ejecución y reunió las apuestas que el Sistema de Bienestar Universitario determinó como fundamentales para este Plan Global de Desarrollo.

A continuación, se resumen los principales avances en los objetivos del Programa (E3P3):

- Se elaboró el documento “Reconceptualizar el Bienestar Universitario desde el Bien Ser y el Buen Vivir”.
- Se avanzó en la implementación de la primera fase del plan maestro de alimentación, alojamiento y transporte, con un diagnóstico sobre las opciones de alojamiento para la comunidad universitaria, un diagnóstico de las estrategias de transporte para el desplazamiento de las y los estudiantes a las Sedes, un documento con marco metodológico y la propuesta de estrategia para la caracterización de necesidades e intereses relacionadas con el programa Gestión Alimentaria, y el acompañamiento y orientación a las sedes en la implementación de los Acuerdos 15 y 17 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario.
- Se logró avanzar en la consolidación de la brújula conceptual y normativa para la política de Educación Inclusiva, y en el plan de comunicaciones para dar posicionamiento y legitimidad al mismo.
- Se logró realizar la identificación de factores que potencian y dificultan el acompañamiento de actores del sistema de acompañamiento.
- En la implementación de la estrategia de Universidad Promotora de Salud, se adelantó la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en el estamento estudiantil, así como una propuesta inicial de contenidos del curso virtual de promotores de salud, y se inició la implementación en las sedes del modelo para la prevención del sufrimiento emocional profundo y la ideación suicida.
- Se fortalecieron los equipos de las Áreas de Acompañamiento Integral para la atención de asuntos de género, con procesos de capacitación y actualización para el abordaje de la prevención de violencias basadas en género. Así mismo, se avanzó en la propuesta de acuerdo para la modificación del protocolo para la atención de casos de violencias basadas de género, y se diseñó una propuesta de estrategia de comunicación para la transformación de imaginarios y prácticas institucionales desde los enfoques de género, diversidad y discapacidad.
- Se avanzó en la construcción del documento con el análisis contextual de las políticas asociadas al Sistema de Bienestar Universitario – SBU.

**TABLA 9. indicadores y Metas del Eje 3 Programa 7 (E3P3).**

**INDICADORES Y METAS DEL EJE 3 PROGRAMA 7 (E3P3) BIENESTAR  
UNIVERSITARIO - BIEN SER Y BUEN VIVIR**

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Definida 2022	Avance Meta 2022	Meta Trienio (a 2024)
Variación porcentual de personas beneficiarias por Área del SBU.	19.127	2%	8%	10%
Porcentaje de implementación de políticas de Bienestar Universitario ajustada al concepto de integralidad Bien Ser y Buen vivir	0	10%	10%	70%
Porcentaje de avance en la definición de la “Política institucional y académica de educación inclusiva”, para el fomento de la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad en la UNAL.	0	10%	12%	100%
Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia de Universidad Promotora de Salud.	0	20%	23%	100%
Número de medidas institucionales a nivel nacional para la prevención y atención de las violencias basadas en género en la Universidad.	0	2	2	6
Número mínimo de nuevas estrategias ejecutadas a nivel nacional por las Áreas de Acompañamiento Integral de Bienestar Universitario para estudiantes de pregrado y posgrado.	0	1	1	6
Porcentaje de avance en la construcción de la guía metodológica de medición de evaluación de impacto de las acciones del SBU.	0	10%	14%	100%

Por otra parte, algunas sedes formularon proyectos Subcomponentes y Focales para iniciativas que se requerían a nivel de Sede, resaltando como principales avances los siguientes:

**Bogotá – Proyecto Subcomponente: 604-C4-S1 Promoción Salud en Bogotá**

- Se logró realizar una actividad para la promoción del cuidado de la salud mental en el personal de bienestar universitario.

**Bogotá – Proyecto Focal: F4 Infraestructura de bienestar para la promoción de la salud en la comunidad universitaria**

- No se presentaron avances, teniendo en cuenta que se declaró desierto el proceso de contratación de la obra comedor café campus.

**Manizales – Subcomponente: 604-C4-S2 Fortaleciendo la vida universitaria y el uso saludable de espacios afectados por el consumo problemático de SPA en Sede Manizales.**

- Diagnóstico Social base para la Sede Manizales en relación a los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas (SPA)
- Desarrollo de espacios pedagógicos de prevención del uso de SPA y promoción del cuidado masivos y en grupos pequeños.

**Palmira – Subcomponente: 604-C2-S1 Bienestar integral desde las áreas de bienestar universitario, por una Universidad incluyente, equitativa y saludable 2022-2024.**

- Adquisición de un (1) sistema de extracción de gases para el Centro de Procesamiento de Alimentos.
- Dotación de 12 módulos en aluminio y acero inoxidable de 4 puestos para ubicar en el centro de procesamiento.

**Palmira – Subcomponente: 604-C6-S1 Formación integral desde la perspectiva del acompañamiento integral del Sistema de Bienestar Universitario en la Sede Palmira.**

- Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas se promovieron los valores UNAL, “Un Compromiso que nos Une”.

**Palmira – Focal: F8 Mejoramiento de la infraestructura física de espacios asociados a bienestar universitario en la Sede Palmira.**

- Se adelantó la contratación de la reparación locativa de espacios físicos de bienestar universitario.

➤ **Ejecución Presupuestal Recursos de Inversión.**

CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUETAL VIGENCIA 2022 PROYECTO 604 TRANSFORMACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL BIEN SER Y EL BUEN VIVIR							
ORD	NOMBRE PROYECTO	APROPIACIÓN N 2022	REGISTRO	%RE G	OBLIGACIONE S	%EJE C	SALDO SIN COMPROMETE R

604-C1	RECONCEPTUALIZACIÓN DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA EL BIEN SER Y EL BUEN VIVIR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	\$17.000.000	\$17.000.000	100%	\$13.600.000	80%	\$-
604-C2	GESTIÓN EFICIENTE DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$51.000.000	\$44.200.000	87%	\$28.900.000	57%	\$6.800.000
604-C3	CONTRIBUCIONES A NUEVOS APRENDIZAJES Y TRANSFORMACIONES CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	\$76.500.000	\$70.390.103	92%	\$50.795.181	66%	\$6.109.897
604-C4	UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD EN PRO DEL BIEN SER Y BUEN VIVIR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	\$187.207.200	\$178.193.992	95%	\$85.960.818	46%	\$9.013.208
604-C5	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	\$133.400.000	\$113.503.084	85%	\$49.932.917	37%	\$19.896.916
604-C6	FORMACIÓN INTEGRAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	\$148.000.000	\$115.586.833	78%	\$80.350.334	54%	\$32.413.167
604-C7	TOMA DE DECISIONES INFORMADAS PARA EL BIEN SER Y BUEN VIVIR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	\$29.000.000	\$ 18.766.674	65%	\$10.890.184	38%	\$10.233.326
604-C8	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$197.268.565	\$164.365.470	83%	\$95.435.782	48%	\$32.903.095
<b>TOTAL</b>		<b>\$839.375.765</b>	<b>\$722.006.156</b>	<b>86%</b>	<b>\$415.865.216</b>	<b>50%</b>	<b>\$117.369.609</b>

➤ **Facilidades o dificultades identificadas en la ejecución general y las oportunidades de mejora.**

- No se cuenta con suficiente personal de planta para responder a los múltiples compromisos de Bienestar Universitario.
- Al tener equipos de trabajo conformados en su mayoría por contratistas, se presenta una alta rotación.
- Persisten las dificultades de infraestructura y espacios para el desarrollo de las actividades culturales y deportivas, así como para la atención individual en las áreas de Acompañamiento Integral.
- Falta de sincronía entre los cronogramas de los programas aliados estratégicos para apoyos a estudiantes vulnerables socioeconómicamente.
- El presupuesto de Bienestar Universitario crece con la inflación, lo que dificulta afrontar nuevos retos o iniciativas.
- Se deben fortalecer las estrategias de acercamiento con las comunidades docente y administrativas en temas de carácter formativo relacionados con el Bienestar Universitario.
- Falta de reconocimiento entre la comunidad universitaria de los servicios que presta cada una de las áreas de Bienestar Universitario.
- Se requiere seguir sensibilizando a la comunidad universitaria sobre las violencias basadas en género.
- Los extensos tiempos de los procesos administrativos en algunas sedes, retrasan el desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos.
- Mejorar los canales de comunicación con la articulación con otras dependencias.
- Las dificultades de conectividad en Sedes como Caribe, Amazonia y Tumaco afectan las actividades desarrolladas por medio virtuales.
- Baja autonomía y responsabilidad que posee la comunidad estudiantil para la apropiación de sus procesos de formación personal y académica.
- La baja asistencia de la comunidad universitaria a las actividades y eventos organizados por Bienestar Universitario.
- La situación presentada en los campus por agentes externos a la comunidad, que conllevan al consumo de sustancias psicoactivas y alteraciones en la convivencia.
- La alta carga académica y los horarios han limitado la participación de las y los estudiantes en las actividades de Bienestar Universitario.



- **Acciones de mejoramiento a implementar en la siguiente vigencia a partir de las dificultades y oportunidades de mejora que se identificaron**
  
- Optimizar las estrategias de comunicación hacia la comunidad universitaria.
- Agilización de los procesos de contratación de profesionales.
- Generar estrategias de impacto para la comunidad universitaria, interviniendo espacios que no son comunes para el desarrollo de las actividades de Bienestar Universitario.
- Acercamiento a la comunidad de docentes y administrativos.
- Avanzar hacia la prevención y disminución progresiva de las violencias cotidianas para mejorar los ambientes de aprendizaje.
- Establecer nuevas alianzas estratégicas institucionales y regionales que potencien las acciones e iniciativas de Bienestar Universitario.
- Fortalecer las acciones de Bienestar Universitario específicas para estudiantes de posgrado.
- Mejoras de los espacios para las actividades culturales y deportivas.
- Continuar fortaleciendo la articulación entre las instancias de bienestar y la académica, promoviendo, entre otros, a semilleros de investigación con el apoyo de las direcciones Académica y de Investigación.
- Fortalecer las alianzas Interfacultades e Intersedes.
- Ampliar y potencializar las estrategias de promoción y prevención en salud mental.

FIN DEL DOCUMENTO

# Balance Social

VIGENCIA / 22

